

Justificante de Presentación

Datos del interesado:

CIF - G38070900 SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA DE CANARIAS

Dirección: Calle Padre José de Sosa, 1, Piso: 1

Palmas de Gran Canaria, Las 35001 (Palmas, Las-España)

Teléfono de contacto:

Correo electrónico: grancanaria@stec.es

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (<https://sede.administracion.gob.es/>). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

Número de registro: REGAGE21
Fecha y hora de presentación: 02/06/2021 12:55:58
Fecha y hora de registro: 02/06/2021 12:55:58
Tipo de registro: Entrada
Oficina de registro electrónico: REGISTRO ELECTRÓNICO
Organismo destinatario: A05003414 - Dirección General de Personal
Organismo raíz: A05003638 - Comunidad Autónoma de Canarias
Nivel de administración: Administración Autonómica

Asunto: AMPLIACIÓN PLAZO PARTICIPACIÓN ADJUDICACIÓN DE DESTINOS PROVISIONALES

Expone: AL SR DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES DEL GOBIERNO DE CANARIAS

Desde que se abrió el plazo para la participación en el procedimiento de adjudicación de destinos provisionales para el curso 2021/2022, desde el STEC-IC hemos seguido atentamente las incidencias que se han producido en el servicio telemático para realizar la petición de centros y registrar la solicitud de participación en dicho procedimiento.

A lo largo de todo el periodo de participación, hemos constatado múltiples incidencias que han afectado de diversas maneras al normal funcionamiento del citado servicio: cortes a diferentes horas y de distinta duración, siendo algunos de ellos de varias horas, otros que, al ser intermitentes pero reiterados y continuos, han mantenido el servicio inoperativo a lo largo de toda una jornada, días enteros en los que la lentitud del servicio lo hacían prácticamente inoperativo, momentos en los que, después de haber efectuado todos los pasos de una solicitud, no permitía ni guardar ni enviar a registro y, lo que es peor, en ocasiones hasta desaparecían los datos anteriores al tratar de guardar los nuevos. Todas estas incidencias que empezaron como ocasionales y esporádicas, se han ido sucediendo de forma cada vez más reiteradas a medida que avanzaba el plazo y se aproximaba el final del mismo. Tal es así que los dos últimos días, la posibilidad de realizar un procedimiento completo de inicio a fin de una sola vez ha ido prácticamente nula. Pues, entre interrupciones programadas del servicio por mantenimiento y caídas no programadas del servidor, o la enorme saturación de la red que impedía avanzar con fluidez en las operaciones digitales, se puede decir que, al menos los dos últimos días han sido inhábiles para el procedimiento.

Solicita: Por todo ello, el STEC-IC solicita que por presentado este escrito en tiempo y forma, se amplíe el plazo de presentación de solicitudes para participar en el procedimiento de adjudicación de destinos provisionales y comisiones de servicios para el curso 2021/2022 por el tiempo equivalente a las interrupciones que ha sufrido el servicio y a los periodos en que el mismo no ha tenido un funcionamiento plenamente satisfactorio y que, en ningún caso, esa ampliación debe ser inferior a 48 horas.
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.
SECRETARIADO NACIONAL DEL STEC-IC.